



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2021-00243-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 28 de julio de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR contra el JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 20 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 24 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2021-00227-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 16 de julio de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del doctor JOSÉ SILVESTRE OÑATE SOCARRAS, en su condición JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 20 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 24 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2021-00230-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 21 de julio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACION DISCIPLINARIA en contra del doctor JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND, en su condición de SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CURUMANÍ, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 20 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 24 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.